

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORICHALMAR S.A.,  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En Playas, el 16 de marzo del 2020, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen María del Mar Rubio González y Raquel Josefina Rubio González. Las accionistas representan la totalidad del capital suscrito y teniendo conocimiento de los puntos que se van a tratar y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, de manera unánime aceptan celebrar la presente junta general de accionistas.—

Dicho esto, preside la junta Genny Burgos Burgos en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Ing. Lorena Acosta Franco, la Presidente declara formalmente instalada la Junta.- La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procede a formar la lista de asistentes, que a continuación se detalla:

	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
1	RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR	US\$ 799	799
2	RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA	US\$ 1	1
	TOTAL	US\$ 800	800

Acto seguido, la Presidente da lectura a los Puntos a tratar y que son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2019.—
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019.—
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.—
- 4.- Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2019.—

Acto seguido se pasa a tratar el punto UNO del orden del día: .....

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2019.- Se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, una vez leído el respectivo informe, la Presidente de la Junta solicita que se proceda al voto del presente punto del orden día .....

**MOCIÓN A SER VOTADA:** Aprobar el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2019, presentado a la Junta sin modificaciones .-----

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1.- RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR, por sus propios derechos;
- 2.- RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA, por sus propios derechos;

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS**

	ACCIONISTA	VOTOS	VOTOS	VOTOS	ABSTENCIÓN
		A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	
1	RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR	799	0	0	0
2	RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA	1	0	0	0
	TOTAL	800	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto DOS del orden del día: .....

2. Conocer y resolver el informe de la Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por Secretaria se procede a dar lectura del informe de la Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORICHALMAR S.A.,  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2019. La presidente de la junta mociona que se proceda al voto del presente punto del orden del día.—

**MOCIÓN A SER VOTADA:** Aprobar y resolver el informe de la Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado a la Junta sin modificaciones.-

La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1.- RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR, por sus propios derechos;
- 2.- RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA, por sus propios derechos;

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS**

ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1 RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR	799	0	0	0
2 RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA	1	0	0	0
TOTAL	800	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto TRES del orden del día: —————

**3. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Por Secretaria se procede a dar lectura del balance, estado de cuentas de pérdidas y ganancias con las normas NIIF. La presidente de la junta mociona que se proceda al voto del presente punto del orden del día: —————

**MOCIÓN A SER VOTADA:** Aprobar el balance general, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado a la Junta sin modificaciones.—

La votación inicia previa la comunicación de la Secretana de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético: —————

- 1.- RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR, por sus propios derechos;
- 2.- RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA, por sus propios derechos;

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS**

ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1 RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR	799	0	0	0
2 RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA	1	0	0	0
TOTAL	800	0	0	0

Acto seguido se pasa a tratar el punto CUATRO del orden del día: —————

**4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2019.** Toma la palabra la Presidente y manifiesta que según del informe de la Gerente General no existen utilidades a repartir para las accionistas, dado que al valor arrojado en el balance se debe hacer las respectivas deducciones de ley, como es las utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta y la reserva

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORICHALMAR S.A.,  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

legal, consecuentemente no existen utilidades para las accionistas. La presidente de la junta mociona que se proceda al voto del presente punto del orden del día: —

**MOCIÓN A SER VOTADA:** Aprobar el destino de los resultados del año 2019, presentado a la Junta sin modificaciones.- La votación inicia previa la comunicación de la Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1.- RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR, por sus propios derechos;
- 2.- RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA, por sus propios derechos;

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	ACCIONISTA	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIÓN
1	RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR	799	0	0	0
2	RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA	1	0	0	0
	TOTAL	800	0	0	0

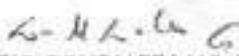
Consecuentemente, en base al Arts. 238 de la Ley de Compañías, las accionistas aprueban por unanimidad del 100% del capital presente, todos los puntos tratados. —

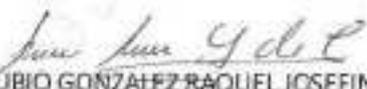
No habiendo otro punto que tratar, a las 15:00 horas la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte de la Secretaria, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 15:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, se da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones. —

La Presidente declara concluida la Junta a las 15:50, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidente y la Secretaria que certifica.- Firman en unidad de acto.

  
RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR  
Accionista

  
RUBIO GONZALEZ RAQUEL JOSEFINA  
Accionista

  
Genny Burgos Borgos  
Presidente de la Junta

  
Ing. Lorena Acosta Franco  
Secretaria de la Junta